

El año de mil setecientos cincuenta
y tres que ocupa los títulos cedidos p.^o
la amercion de Dña. M.ª Juana, se
Reclamaron en su debido tiempo. Y en-
tendida por un Corp.^o anexada: Que con
Reservación a ella, se pare al Oficio de
Intendente el Oficio competente, p.^o ley.
efectuando la misma se Reclama-
ron lo cual acordó este M.^o Ayuntamiento p.^o ante
nos por sus propios e intereses p.^o Capitanes:

adoncy

Lombardo

Man. Alvarez

Mon. Gomales
Pro. Int.^o

Acuerdo extraordin. En la Ciudad de Cartagena y
Salas Capitulares de ella, la mañana de
hoy seis de Septie. de mil ochocientos
treinta y uno, se congregaron a celebrar
Cabildo extraordinario los D.^{os} D. Sandoval
D.^{os} de Jover, Alcalde Mayor p.^o S.^o D.^o

